

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

**“PROYECTO INTEGRAL DE EXTENSIÓN DE REDES, ILUMINACIÓN,
ACOMETIDAS Y MEDIDORES EN LA COOPERATIVA REYNALDO
QUIÑÓNEZ SECTOR MONTE SINAI”**

“BID-L1223-FERUM-CNELGYQ-DI-OB-001”

**Proyecto: PROYECTO INTEGRAL DE EXTENSIÓN DE REDES,
ILUMINACIÓN, ACOMETIDAS Y MEDIDORES EN LA COOPERATIVA
REYNALDO QUIÑÓNEZ SECTOR MONTE SINAI**

**Contratante: CNEL EP UNIDAD DE NEGOCIO
GUAYAQUIL**

2022

ÍNDICE

ÍNDICE	1
INFORME DE EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS.....	2
1. DATOS DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN:	2
1.1. CÓDIGO DEL PROCESO:.....	2
1.2. OBJETO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN:.....	2
1.3. PRESUPUESTO REFERENCIAL:.....	3
1.4. PLAZO DE EJECUCIÓN:	3
1.5. NOMBRE DEL PRESTATARIO:	3
1.6. OFERENTES EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN:.....	3
2. ANTECEDENTES:	4
3. DESARROLLO DEL PROCESO:	4
3.1. EXAMEN PRELIMINAR (TODAS LAS OFERTAS) ACLARACIONES Y ELEGIBILIDAD. INCLUYE ADEMÁS EVALUACIÓN DE LAS ACLARACIONES PRESENTADAS.	4
3.2. EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA (CORRECCIÓN DE ERRORES ARITMÉTICOS) (TODAS LAS OFERTAS QUE SUPEREN EL EXAMEN PRELIMINAR)	6
3.3. DE LAS OFERTAS QUE SUPEREN EL EXAMEN PRELIMINAR LA SIGUIENTE ETAPA ES LA COMPARACIÓN DE PRECIOS. ¡Error! Marcador no definido.	
3.4. EXAMEN POSTERIOR O POSCALIFICACIÓN (ÚNICAMENTE A LA MÁS BAJA).....	6
3.5. EVALUACIÓN DE LA OFERTA PRESENTADA POR (LA QUE EN ORDEN DE PRELACIÓN ECONÓMICA SE ENCUENTRE EN PRIMER LUGAR): 11	
4. CONCLUSIONES.-.....	16

Handwritten signature and initials in blue ink.

INFORME DE EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS

**“PROYECTO INTEGRAL DE EXTENSIÓN DE REDES, ILUMINACIÓN,
ACOMETIDAS Y MEDIDORES EN LA COOPERATIVA REYNALDO
QUIÑONEZ SECTOR MONTE SINAI”**

Guayaquil, 11 de octubre de 2022

En la ciudad de GUAYAQUIL a los 11 días del mes de octubre del año 2022, los miembros del comité de evaluación de ofertas para el proceso “BID-L1223-FERUM-CNELGYQ-DI-OB-001”, para el “**PROYECTO INTEGRAL DE EXTENSIÓN DE REDES, ILUMINACIÓN, ACOMETIDAS Y MEDIDORES EN LA COOPERATIVA REYNALDO QUIÑÓNEZ SECTOR MONTE SINAI**”, nos constituimos en las oficinas de Cnel Unidad de Negocio Guayaquil ubicada en Garzota, el Ing. Josué David Cevallos Cotrina en calidad de Delegado de la Máxima Autoridad y Presidente del Comité de Evaluación, el Ing. Eduardo Xavier Izurieta Ponce en calidad de Delegado Técnico de la Unidad requirente, la Ab. Patricia Vinuesa Mancero en calidad de delegado del Área Legal, la Ing. Celia Gómez Villacís en calidad de delegado del Área Financiera, todos miembros del Comité de Evaluación; de igual forma asiste la Ing. Nory Tomalá Mejía en su calidad de secretario del Comité de Evaluación, con el objeto de evaluar las ofertas presentadas para el proceso anteriormente descrito, conforme lo establecido en los Documentos de Licitación del procedimiento.

En virtud de lo indicado en el párrafo anterior, se extiende el presente Informe de Evaluación de Ofertas.

1. DATOS DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN:

1.1. CÓDIGO DEL PROCESO:

BID-L1223-FERUM-CNELGYQ-DI-OB-001

1.2. OBJETO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN:

“**PROYECTO INTEGRAL DE EXTENSIÓN DE REDES, ILUMINACIÓN, ACOMETIDAS Y MEDIDORES EN LA COOPERATIVA REYNALDO QUIÑÓNEZ SECTOR MONTE SINAI**”.

*MP
R gy
C*

1.3. PRESUPUESTO REFERENCIAL:

El presupuesto referencial para el presente proceso de \$614.189,65 (SEISCIENTOS CATORCE MIL CIENTO OCHENTA Y NUEVE CON 62/100) Dólares de los Estados Unidos de América, incluido el Impuesto al Valor Agregado IVA.

1.4. PLAZO DE EJECUCIÓN:

El plazo de ejecución del presente procedimiento es de 180 (CIENTO OCHENTA) días calendario, contados a partir de la fecha de notificación al contratista de que el anticipo se encuentra disponible.

1.5. NOMBRE DEL PRESTATARIO:

El prestatario es la República del Ecuador para los Préstamos otorgados por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

1.6. OFERENTES EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN:

Conforme la fecha establecida en los Documentos de Licitación, DDL (pliego), en la Sección D. PRESENTACION DE LAS OFERTAS, en los IAO 21.1 que establecen como fecha límite para la presentación de las ofertas el 24 de junio de 2022 a las 11:00, se han receptado tres (3) ofertas físicas, de las cuales se cuenta con el detalle en el Acta No. COP-01-0254-2022 "Apertura de Ofertas" de esa fecha.

Los oferentes para el presente proceso de contratación son:

✓ CONSORCIO REYNALDO QUIÑÓNEZ

- Nacionalidad: ECUATORIANA
- Miembros del Consorcio y porcentaje de participación: (RODACE S.A. 50% y FELIPE DANILO ARCENTALES RUILOVA)
- Socio Representante: ELIAS VICENTE ACHI SALGUERO (RODACE S.A.)
- Existencia o no de la Declaración de Mantenimiento de la Ofertas:
SI

✓ CONSORCIO REDIELECTRIC

Handwritten marks in blue ink, including a signature and the letters "EX" and "C".

- Nacionalidad: ECUATORIANA
- Miembros del Consorcio y porcentaje de participación: (LUIS BAQUE MANZO – DISEIN 50% y RESPALCORP S.A. 50%)
- Socio Representante: FLORA JUDITH MANZO GUAYAQUIL – PROCURADORA COMÚN.
- Existencia o no de la Declaración de Mantenimiento de la Ofertas:
SI

✓ **PERTECSA – PERSONAL TÉCNICO SOCIEDAD ANÓNIMA**

- Nacionalidad: ECUATORIANA
- Miembros del Consorcio y porcentaje de participación: N/A
- Socio Representante: DAYTTE ZARIFHE DE LUNA ÁLVAREZ
- Existencia o no de la Declaración de Mantenimiento de la Ofertas:
SI

2. ANTECEDENTES:

Posterior a la recepción de las ofertas el 24 de junio de 2022, se sumillo las carpetas físicas y se revisó que los diferentes oferentes hayan entregado la Carta de Mantenimiento, así como otros formularios solicitados en los DDL.

3. DESARROLLO DEL PROCESO:

Los puntos de desarrollo del proceso, en síntesis son:

3.1. EXAMEN PRELIMINAR (TODAS LAS OFERTAS) ACLARACIONES Y ELEGIBILIDAD. INCLUYE ADEMÁS EVALUACIÓN DE LAS ACLARACIONES PRESENTADAS.

Los criterios para realizar el examen preliminar son los siguientes:

- I. Cumplen requisitos de elegibilidad
- II. Han sido debidamente firmadas;
- III. Contienen las garantías o declaratorias, firmadas, exigidas;

- IV. Cumplen sustancialmente los requisitos especificados en los DDLs;
- V. Están en general en orden y,
 - a. Si es pertinente, verificar necesidad de subsanación de defectos.

3.1.1. CONSORCIO REYNALDO QUIÑÓNEZ

- I. Cumplen requisitos de elegibilidad:
Si presentó la oferta física.
- II. Han sido debidamente firmadas:
Si está firmado.
- III. Contienen las garantías o declaratorias, firmadas, exigidas:
Si presenta, pero incompleto. Si está firmado.
- IV. Cumplen sustancialmente los requisitos especificados en los DDLs:
 - No presenta Metodología, Plan de trabajo y Plan Ambiental.
 - No presenta el análisis de precios unitarios del listado de precios del proceso.
 - No cumple con las especificaciones técnicas mínimas de Equipo/Herramienta camión grúa (Dimensiones de la grúa).
- V. Están en general en orden:
No pasa a la siguiente etapa

3.1.2. CONSORCIO REDIELECTRIC

- I. Cumplen requisitos de elegibilidad:
Si presentó la oferta física.
- II. Han sido debidamente firmadas:
Si está firmado.
- III. Contienen las garantías o declaratorias, firmadas, exigidas:
Si está firmado.
- IV. Cumplen sustancialmente los requisitos especificados en los DDLs:



Si cumple.

V. Están en general en orden:

Si pasa a la siguiente etapa

3.1.3. PERTECSA – PERSONAL TÉCNICO SOCIEDAD ANÓNIMA

VI. Cumplen requisitos de elegibilidad:

Si presentó la oferta física.

VII. Han sido debidamente firmadas:

Si está firmado.

VIII. Contienen las garantías o declaratorias, firmadas, exigidas:

Si presenta. Si está firmado.

IX. Cumplen sustancialmente los requisitos especificados en los DDLs:

- No cumple con las especificaciones técnicas mínimas de Equipo/Herramienta camión grúa (Dimensiones de la grúa).
- Porta bobinas mínimo 1 Ton., se debe presentar carta compromiso que venga de un proveedor.

X. Están en general en orden:

No pasa a la siguiente etapa

3.1.4. EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA (CORRECCIÓN DE ERRORES ARITMÉTICOS) (TODAS LAS OFERTAS QUE SUPEREN EL EXAMEN PRELIMINAR)

No ha sido necesario corregir aritméticamente a oferente alguno.

3.1.5. OFERTA QUE CUMPLE

CONSORCIO REDIELECTRIC

3.2. EXAMEN POSTERIOR O POSCALIFICACIÓN

Los criterios para esta poscalificación, en general son:

- Experiencia y desempeño anterior

No.	NOMBRE DEL OFERENTE	NOMBRE DEL PROYECTO (EXPERIENCIA PRESENTADA POR EL OFERENTE)	ENTIDAD CONTRATANTE O PROPIETARIO	TIPO DE PARTICIPACIÓN	TIPO DE PROYECTO	PLAZO DE EJECUCIÓN	AÑO(S) DE EJECUCIÓN	TIPO DE DOCUMENTOS DE RESPALDO DE OFERTA	REQUERIMIENTO ESTABLECIDO EN EL DDL	NUMERACIÓN DE PÁGINA CONSTANTE EN LA OFERTA	OBSERVACIONES	MONTO EJECUTADO DEL PROYECTO (USD)	PORCENTAJE SOBRE REQUERIMIENTO	EVALUACIÓN FINAL EXPERIENCIA ESPECÍFICA
1		REFORMATACION DE CENTROS DE TRANSFORMACION ACOMETIDAS Y MEDIDORES ZONA 1 - ECUADOR	ONEI GUAYAQUIL	CONTRATISTA PRINCIPAL	CONSTRUCCIÓN DE OBRA	365 DIAS	2015 a 2016	ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN DEFINITIVA	EXPERIENCIA COMO CONTRATISTA PRINCIPAL. El número de obras es dos (2) o más. La suma de los montos de las obras deberá ser igual o superior a \$ 164,250,90, valor que corresponde al 10% del presupuesto máximo de la obra. Naturaleza y complejidad de las obras: Construcción de redes eléctricas en media tensión, baja tensión o alumbrado público, instalación de acometidas y/o medidores. El periodo es: que hayan sido realizados en los últimos 10 años. Para acreditar este requisito deberá adjuntar la siguiente información de cada obra: En el caso de servicios de ejecución de obras prestados al sector privado: Copias simples de Actas de Entrega Recepción Provisional o Definitiva o los certificados de las obras o proyectos, describiendo el monto y fecha de inicio y terminación del contrato efectivamente ejecutado. El certificado deberá ser emitido únicamente por la entidad. Trámites de experiencia en el sector público: copias simples del Acta de Entrega-Recepción provisional o definitiva y/o Certificado emitido por la entidad contratante. Únicamente en el caso de proyectos en ejecución, será válido el certificado emitido por la entidad contratante, éntonces se hará constar el avance de la misma.	404 - 411	DE LA REVISIÓN REALIZADA AL ACTA SE ENTIENDE QUE ES OBRA DE RED ELÉCTRICA PRIMARIA, SECUNDARIA, ILUMINACIÓN, ACOMETIDA	1,383,849,270	225,31%	
2	CONSORCIO REDIELECTRIC	SERVICIO TECNICO ESPECIALIZADO DESTINADO A LA INSPECCION PREVIA PARA LA NORMALIZACION DE EQUIPOS DE MEDICION DE ENERGIA ELECTRICA EN EL AREA DE CONCESION DE ONEI EP UNIDAD DE NEGOCIO GUAYQUIL GRUPOS ECUADOR	ONEI GUAYAQUIL	CONTRATISTA PRINCIPAL	CONSTRUCCIÓN DE OBRA	365 DIAS	2018 a 2019	ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN DEFINITIVA	Para acreditar este requisito deberá adjuntar la siguiente información de cada obra: En el caso de servicios de ejecución de obras prestados al sector privado: Copias simples de Actas de Entrega Recepción Provisional o Definitiva o los certificados de las obras o proyectos, describiendo el monto y fecha de inicio y terminación del contrato efectivamente ejecutado. El certificado deberá ser emitido únicamente por la entidad. Trámites de experiencia en el sector público: copias simples del Acta de Entrega-Recepción provisional o definitiva y/o Certificado emitido por la entidad contratante. Únicamente en el caso de proyectos en ejecución, será válido el certificado emitido por la entidad contratante, éntonces se hará constar el avance de la misma.	412 - 416	DE LA REVISIÓN REALIZADA AL ACTA SE ENTIENDE QUE ES OBRA DE RED ELÉCTRICA SECUNDARIA Y CAMBIO DE ACOMETIDAS Y MEDIDORES	1,774,279,40	388,88%	Cumple
3		SERVICIO TECNICO ESPECIALIZADO DESTINADO A LA INSPECCION PREVIA PARA LA NORMALIZACION DE EQUIPOS DE MEDICION DE ENERGIA ELECTRICA EN EL AREA DE CONCESION DE ONEI EP UNIDAD DE NEGOCIO GUAYQUIL GRUPOS ECUADOR	ONEI GUAYAQUIL	CONTRATISTA PRINCIPAL	CONSTRUCCIÓN DE OBRA	365 DIAS	2018 a 2019	ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN DEFINITIVA	Para acreditar este requisito deberá adjuntar la siguiente información de cada obra: En el caso de servicios de ejecución de obras prestados al sector privado: Copias simples de Actas de Entrega Recepción Provisional o Definitiva o los certificados de las obras o proyectos, describiendo el monto y fecha de inicio y terminación del contrato efectivamente ejecutado. El certificado deberá ser emitido únicamente por la entidad. Trámites de experiencia en el sector público: copias simples del Acta de Entrega-Recepción provisional o definitiva y/o Certificado emitido por la entidad contratante. Únicamente en el caso de proyectos en ejecución, será válido el certificado emitido por la entidad contratante, éntonces se hará constar el avance de la misma.	477 - 500	DE LA REVISIÓN REALIZADA AL ACTA SE ENTIENDE QUE ES OBRA DE RED ELÉCTRICA SECUNDARIA Y CAMBIO DE ACOMETIDAS Y MEDIDORES	1,383,849,37	225,31%	

➤ Personal

[Handwritten signatures and initials]

No.	NOMBRE DEL PROFESIONAL	CARGO ASIGNADO	REQUERIMIENTO ESTABLECIDO EN EL DDL	TÍTULO DE TERCER NIVEL	FECHA DE OBTENCIÓN DEL TÍTULO PROFESIONAL	REQUERIMIENTO ESTABLECIDO EN EL DDL	TIEMPO DE OBTENCIÓN DE TÍTULO (AÑOS)	EVALUACIÓN FINAL DEL PROFESIONAL
CONSORCIO REDELECTRIC								
PERSONAL TÉCNICO CLAVE								
1	ING. CARLOS PEREZ VIEJO	RESIDENTE DE OBRA	Título de tercer nivel Ingeniero en Electricidad o Ingeniero Eléctrico, debe presentar copia simple del título profesional. Para profesionales nacionales o extranjeros domiciliados en el Ecuador, adjuntar copias simples del Certificado del registro del Título o grado académico en el Ecuador. El profesional asignado como Residente de Obra deberá acreditar: Experiencia específica como: Contratista, Superintendente, Fiscalizador. Y/o Residente de Obra en la ejecución de Proyectos de Líneas de Media Tensión, y/o Redes Preensambladas Baja Tensión, y/o instalación de Acometidas y Medidores y/o Alumbrado Público. En un mínimo de diez (10) contratos/experiencias o más que hayan sido ejecutados en los últimos 10 años. La suma de los montos de los contratos/experiencias	INGENIERO ELECTRICO	5/1/2018	MINIMO DOS OBRAS EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS, Y CONTRATOS SUPERIORES AL 30% DEL PRESUPUESTO REFERENCIAL, EN LA EJECUCION DE PROYECTOS DE LINEAS DE MEDIA TENSION, REDES PREENSAMBLADAS BAJA TENSION, INSTALACION DE ACOMETIDAS Y MEDIDORES, ALUMBRADO PUBLICO	4 AÑOS	Cumple

➤ Experiencia del Personal Técnico

No.	NOMBRE Y CARGO DEL PROFESIONAL	NOMBRE DEL PROYECTO (EXPERIENCIA PRESENTADA POR EL OBRERANTE)	ENTIDAD CONTRATANTE O PROPIETARIO	TIPO DE PARTICIPACIÓN	TIPO DE PROYECTO	PLAZO DE EJECUCIÓN	AÑO DE EJECUCIÓN	TIPO DE DOCUMENTO DE RESPALDO DE OBRERA	REQUERIMIENTO ESTABLECIDO EN EL SOL	MONTOS EJECUTADOS DEL PROYECTO (USD)	EVALUACIÓN FINAL DE LA EXPERIENCIA ESPECÍFICA
CONSORCIO REDIELECTRIC											
1	ING. CARLOS PEREZ VIEJO	SERVICIOS TÉCNICOS ESPECIALIZADOS A LA INSPECCIÓN, INSTALACIÓN, CAMBIO, RETIRO DE ACOMETIDA Y MEDIDORES GRUPO 1	HAGGERSTON S.A.	RESIDENTE DE OBRA	CONSTRUCCIÓN DE OBRA	750 DIAS	2019 a 2022	CERTIFICADO	El profesional debe poseer experiencia en el campo de acreditar experiencia específica como Contratista, Superintendente y/o Residente de Obra, en la ejecución de Proyectos de Línea de Media Tensión, y/o Redes Presurizadas Baja Tensión, instalación de Acometidas y centros de experiencia a más que hayan sido ejecutados en los últimos 10 años. La suma de los montos de los contratos/experiencias deberán ser igual o superior a \$ 14,256.99 valor que corresponde al 3% de presupuesto máximo de ejecución de los trabajos. En el caso de trabajos prestados al sector privado: Copias simples de Actas de Entrega, Recepción Provisional o Definitiva o certificados emitidos por la entidad contratante, de conformidad con el artículo 10 del Reglamento de trabajo e igualmente ejecutado y objeto del trabajo. En el caso de trabajos prestados en relación de dependencia: Copias simples de Certificados emitidos por la entidad para la cual trabajó en relación de dependencia, en el momento de ejecutarse el contrato, en el momento de ejecutarse el contrato e igualmente ejecutado y objeto del trabajo. Tradúcese de experiencia en el sector público: Copias simples de Actas de Entrega, Recepción Provisional o Definitiva o certificados de experiencia en el sector público.	\$ 1,587,760.89	Cumple
2		CONTRATO REPOTENCIACION, CAMBIO DE LUMINARIAS Y REVISION DE REDES Y ACOMETIDAS HASTA EL PUNTO DE MEDICION DE CHEL	HAGGERSTON S.A.	RESIDENTE DE OBRA	CONSTRUCCIÓN DE OBRA	270 DIAS	2020 a 2021	CERTIFICADO		\$ 60,000.00	Cumple

Handwritten signature and initials in blue ink at the bottom right corner of the page.

➤ Situación financiera

VALOR REQUERIDO								\$ 115.716,31	
DATOS OFERENTE									
Licitante	VALOR							RENUNCIA PARCIALMENTE AL ANTICIPO	RENUNCIA TOTAL ANTICIPO
	MONTO PRESENTADO (AC - PC)	MONTO TOTAL CUPOS DE CREDITO	MONTO PRESENTADO (CUENTAS DE BANCOS)	MONTO TOTAL PRESENTADO	PORCENTAJE SOBRE REQUISITO	PRESENTA CONTRATOS EN EJECUCIÓN	VALOR DE ANTICIPO NO AMORTIZADO		
CONSORCIO REDIELECTRIC	\$ 658.112,68			\$ 658.112,68	568,73%	NO PRESENTA			
VALOR FINAL DE ACTIVOS LÍQUIDOS Y/O DISPONIBILIDAD DE	\$ 658.112,68								
DOCUMENTO DE SUSTENTO:	PRESENTA EL FORMULARIO 101 DECLARACIÓN DEL IMPUESTO A LA RENTA AÑO 2021								

➤ Facturación Promedio

El múltiplo es 0.5 del presupuesto referencial. El periodo es de los últimos 5 años.

Se respaldará la facturación presentada por parte del Oferente, por medio de contratos que sean afines al objeto de contratación.

PRESUPUESTO REFERENCIAL (CON IVA)		\$548.383,62	
MÚLTIPLO REQUERIDO	0,5	\$274.191,81	
DATOS OFERENTE			
Licitante	AÑO	VALOR FACTURADO	CORRESPONDE A OBRAS DE REDES, ILUMINACIÓN, ACOMETIDAS Y MEDIDORES
CONSORCIO REDIELECTRIC	2017	\$ -	
	2018	\$ -	
	2019	\$ -	
	2020	\$ 1.774.279,40	SI
	2021	\$ -	
FACTURACIÓN PROMEDIO		\$ 354.855,88	
DOCUMENTO DE SUSTENTO:	ACTAS DE ENTREGA RECEPCION DEFINITIVA CONTRATO CNEL-GYE AJ-01-006-2018		

➤ Litigios Pendientes

No tiene litigios pendientes

Handwritten signature and initials in blue ink.

➤ Equipo requerido

NOMBRE DEL OFERENTE	EQUIPO SOLICITADO	EQUIPO OFERTADO	DOCUMENTOS QUE ACREDITAN DISPONIBILIDAD	EVALUACIÓN POR PARÁMETRO
CONSORCIO REDIELECTRIC	Camioneta mín. 1 Ton	Camioneta de 1,5 Ton	CARTA COMPROMISO DE ARRENDAMIENTO, MATRÍCULA ACTUALIZADA DEL EQUIPO, COPIA DE CÉDULA DEL PROPIETARIO	CUMPLE
	Camión Grúa de 4 Ton.	Camión Grúa de 10,4 Ton.	CARTA COMPROMISO DE ARRENDAMIENTO, MATRÍCULA ACTUALIZADA DEL EQUIPO, COPIA DE CÉDULA DEL PROPIETARIO	CUMPLE
	Portabobinas mín. 1 Ton.	Portabobinas de 1 Ton.	CARTA COMPROMISO DE COMPRA VENTA, COPIA DEL RUC, COPIA DE CÉDULA DE CIUDADANÍA	CUMPLE

➤ Metodología y plan de trabajo (IAO 13.1)

NOMBRE DEL OFERENTE	PARÁMETRO A EVALUAR	DESCRIPCIÓN DEL PARÁMETRO / SUBPARÁMETRO A EVALUAR	CUMPLE / NO CUMPLE	EVALUACIÓN FINAL PROGRAMACIÓN Y CRONOGRAMA
CONSORCIO REDIELECTRIC	Compromiso expreso de cumplir con el Plan de Gestión Ambiental	NO PRESENTA		SI CUMPLE
			SI CUMPLE	
	Normas de Conducta (ASSS)	NO PRESENTA		
			SI CUMPLE	
	Gestión de las Estrategias y Planes de Implementación (GEPI) para	NO PRESENTA		
			SI CUMPLE	
Metodología y Plan de Trabajo	NO PRESENTA		SI CUMPLE	

3.3. EVALUACIÓN DE LA OFERTA PRESENTADA POR CONSORCIO REDIELECTRIC:

El detalle completo de evaluación se realiza de conformidad a lo siguiente:

- Evaluación Financiera.
 - Se determina que el oferente CUMPLE sustancialmente con lo determinado en los documentos de licitación (pliego). De acuerdo al informe de la Ing. Celia Gómez mediante memorando CVG-2022-032.
- Evaluación Legal
 - Se determina que el oferente CUMPLE sustancialmente con lo determinado en los documentos de licitación (pliego). De acuerdo al informe de Ab. Patricia Vinueza mediante memorando CNEL-GYE-AJ-2022-0798-M.

Handwritten initials and marks in the bottom right corner of the page.

- Evaluación Económica
 - Se determina que el oferente CUMPLE sustancialmente con lo determinado en los documentos de licitación (pliego). De acuerdo al informe de la Ing. Celia Gómez.
- Evaluación Técnica
 - Se determina que el oferente CUMPLE sustancialmente con lo determinado en los documentos de licitación (pliego). De acuerdo a revisión del Ing. Josué Cevallos y del Ing. Eduardo Izurieta.

De lo expuesto se concluye el siguiente cuadro:

OFERENTE	CAMPOS	PARÁMETROS	CUMPLE	NO CUMPLE
CONSORCIO REDIELECTRIC	LEGAL	Nacionalidad	X	
		Conflicto de interés	X	
		Inelegibilidad por parte del Banco	X	
		Entidad del Estado	X	
		Inelegibilidad en virtud de resolución de las Naciones Unidas o legislación del país del Prestatario	X	
		Antecedentes de Incumplimiento de Contratos	X	
		Garantía de Mantenimiento de la Oferta, o la Declaración de Mantenimiento de la Oferta. (17.1-17.3)	X	
		Sección IV. Formularios de la Oferta	X	
		Formulario 3.1 Declaración en las que se indique todos los contratos en ejecución y/o licitaciones que se encuentren participando.	X	
		5. Calificaciones del Oferente; 5.3(h) autorización para solicitar referencias a las instituciones bancarias del Oferente	X	
		5. Calificaciones del Oferente; 5.3(i) información relativa a litigios presentes o habidos durante los últimos cinco(5) años, en los cuales el Oferente estuvo o está involucrado, las partes afectadas, los montos en controversia y los resultados	X	
		2. Asociación en Participación, Consorcio o Asociación(APCA) y/o carta de intención	N/A	N/A
		IAO 13.1: f); g); h)	X	
	FINANCIERO	Capacidad Financiera Histórica	X	
		Facturación promedio de construcción anual	X	
		Recursos financieros	X	
		Indicadores financieros	X	
ECONÓMICO	Corrección de errores aritméticos	N/A	N/A	
	Análisis de Precios unitarios	X		

Handwritten signatures and initials in blue ink.

		Presupuesto global	X	
	TÉCNICO	Experiencia específica	X	
		Personal Técnico	X	
		Equipo mínimo	X	
		Cronograma de Ejecución de Proyecto Valorado y metodología de ejecución	X	
		Planificación	X	
		Control y seguimiento del proyecto	X	

3.4. EVALUACIÓN DE LA OFERTA PRESENTADA POR CONSORCIO REYNALDO QUIÑONEZ:

El detalle completo de evaluación se realiza de conformidad a lo siguiente:

- Evaluación Financiera.
 - Se determina que el oferente NO CUMPLE sustancialmente con lo determinado en los documentos de licitación (pliego), de acuerdo a lo presentado en el informe suscrito por la Ing. Celia Gómez Villacís.
- Evaluación Legal
 - Se determina que el oferente CUMPLE sustancialmente con lo determinado en los documentos de licitación (pliego). De acuerdo al informe de Ab. Patricia Vinueza mediante memorando CNEL-GYE-AJ-2022-0798-M.
- Evaluación Económica
 - Se determina que el oferente CUMPLE sustancialmente con lo determinado en los documentos de licitación (pliego) de acuerdo a lo presentado en el informe suscrito por la Ing. Celia Gómez Villacís.
- Evaluación Técnica
 - Se determina que el oferente NO CUMPLE sustancialmente con lo determinado en los documentos de licitación (pliego), de acuerdo a la revisión del Ing. Josué Cevallos y del Ing. Eduardo Izurieta.

De lo expuesto se concluye el siguiente cuadro:

OFERENTE	CAMPOS	PARÁMETROS	CUMPLE	NO CUMPLE
CONSORCIO REYNALD	LEGAL	Nacionalidad	X	
		Conflicto de interés	X	
		Inelegibilidad por parte del Banco	X	

cx
Ca H

O QUIÑONE Z	Entidad del Estado	X		
	Inelegibilidad en virtud de resolución de las naciones Unidas o legislación del país del Prestatario	X		
	Antecedentes de Incumplimiento de Contratos	X		
	Garantía de Mantenimiento de la Oferta, o la Declaración de Mantenimiento de la Oferta. (17.1-17.3)	X		
	Sección IV. Formularios de la Oferta		X	
	Formulario 3.1 Declaración en las que se indique todos los contratos en ejecución y/o licitaciones que se encuentren participando.	X		
	5. Calificaciones del Oferente; 5.3(h) autorización para solicitar referencias a las instituciones bancarias del Oferente	X		
	5. Calificaciones del Oferente; 5.3(i) información relativa a litigios presentes o habidos durante los últimos cinco(5) años, en los cuales el Oferente estuvo o está involucrado, las partes afectadas, los montos en controversia y los resultados	X		
	2. Asociación en Participación, Consorcio o Asociación(APCA) y/o carta de intención	X		
	IAO 13.1: f); g); h)	X		
	FINANCIERO	Capacidad Financiera Histórica		X
		Facturación promedio de construcción anual		X
		Recursos financieros		X
		Indicadores financieros		X
	ECONÓMICO	Corrección de errores aritméticos	N/A	N/A
		Análisis de Precios unitarios		X
		Presupuesto global	X	
	TÉCNICO	Experiencia específica	X	
		Personal Técnico	X	
		Equipo mínimo		X
Cronograma de Ejecución de Proyecto Valorado y metodología de ejecución			X	
Planificación			X	
Control y seguimiento del proyecto			X	

3.5. EVALUACIÓN DE LA OFERTA PRESENTADA POR PERTECSA PERSONAL TÉCNICO SOCIEDAD ANÓNIMA:

El detalle completo de evaluación se realiza de conformidad a lo siguiente:

- Evaluación Financiera.
 - Se determina que el oferente CUMPLE sustancialmente con lo determinado en los documentos de licitación (pliego), de acuerdo a lo presentado en el informe suscrito por la Ing. Celia Gómez Villacís.

- Evaluación Legal
 - Se determina que el oferente NO CUMPLE sustancialmente con lo determinado en los documentos de licitación (pliego). De acuerdo al informe de Ab. Patricia Vinuesa mediante memorando CNEL-GYE-AJ-2022-0798-M.

- Evaluación Económica
 - Se determina que el oferente CUMPLE sustancialmente con lo determinado en los documentos de licitación (pliego) de acuerdo a lo presentado en el informe suscrito por la Ing. Celia Gómez Villacís.

- Evaluación Técnica
 - Se determina que el oferente NO CUMPLE sustancialmente con lo determinado en los documentos de licitación (pliego), de acuerdo a la revisión del Ing. Josué Cevallos y del Ing. Eduardo Izurieta.

De lo expuesto se concluye el siguiente cuadro:

OFERENTE	CAMPOS	PARÁMETROS	CUMPLE	NO CUMPLE
PERTECS A PERSONA L TÉCNICO SOCIEDAD D ANÓNIMA	LEGAL	Nacionalidad	X	
		Conflicto de interés	X	
		Inelegibilidad por parte del Banco	X	
		Entidad del Estado	X	
		Inelegibilidad en virtud de resolución de las naciones Unidas o legislación del país del Prestatario	X	
		Antecedentes de Incumplimiento de Contratos	X	
		Garantía de Mantenimiento de la Oferta, o la Declaración de Mantenimiento de la Oferta. (17.1-17.3)	X	
		Sección IV. Formularios de la Oferta		X
		Formulario 3.1 Declaración en las que se indique todos los contratos en ejecución y/o licitaciones que se encuentren participando.	X	
		5.Calificaciones del Oferente; 5.3(h) autorización para solicitar referencias a las instituciones bancarias del Oferente	X	
		5.Calificaciones del Oferente; 5.3(i) información relativa a litigios presentes o habidos durante los últimos cinco(5) años, en los cuales el Oferente estuvo o está	X	

EX
R K

		involucrado, las partes afectadas, los montos en controversia y los resultados		
		2.Asociación en Participación, Consorcio o Asociación(APCA) y/o carta de intención	X	
		IAO 13.1: f); g); h)	X	
	FINANCIERO	Capacidad Financiera Histórica	X	
		Facturación promedio de construcción anual	X	
		Recursos financieros	X	
		Indicadores financieros	X	
	ECONÓMICO	Corrección de errores aritméticos	N/A	N/A
		Análisis de Precios unitarios	X	
		Presupuesto global	X	
	TÉCNICO	Experiencia específica	X	
		Personal Técnico	X	
		Equipo mínimo		X
		Cronograma de Ejecución de Proyecto Valorado y metodología de ejecución	X	
		Planificación	X	
		Control y seguimiento del proyecto	X	

4. CONCLUSIONES.-

El Comité de Evaluación, en estricto apego a lo determinado en las Políticas para la Adquisición de Bienes y Obras Financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo –BID y los Documentos de Licitación (pliego), concluye que la oferta presentada por CONSORCIO REDIELECTRIC, **se ajusta sustancialmente con todos los documentos de licitación, sin presentar desviaciones, reservas u omisiones significativas.**

5. RECOMENDACIÓN.-

El Comité de Evaluación, en estricto apego a lo determinado en las Políticas para la Adquisición de Bienes y Obras Financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo –BID y los Documentos de Licitación (pliego), **RECOMIENDA, PREVIA LA OBTENCIÓN DE LA NO OBJECCIÓN POR PARTE DEL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO -BID, SE ADJUDIQUE EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN AL OFERENTE CONSORCIO REDIELECTRIC** por un monto de USD. \$ 548.383,62 (QUINIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y TRES CON 62/100) Dólares de los Estados Unidos de América, sin incluir el IVA, y un plazo de ejecución de en 180

Handwritten signatures and initials in blue ink.

(CIENTO OCHENTA) días calendario, contados a partir de de la fecha de notificación al contratista de que el anticipo se encuentra disponible.

Atentamente, Comité de Evaluación



.....
Delegado de la Máxima Autoridad
Ing. Josué Cevallos Cotrina



.....
Delegado técnico
Ing. Eduardo Izurieta Ponce



.....
Delegado Financiera
Ing. Celia Gómez Villacís



.....
Delegada Jurídico
Ab. Patricia Vinueza Mancero

Certifica lo actuado:



.....
Secretaria del Comité de Evaluación
Ing. Nory Tomalá Mejía